INFORME DE COMISARIO

SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.

2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.

En calidad de Comisaria principal de la compañía **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.** y, en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda tener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se efectuó en base a pruebas selectivas y revisión de evidencias que soportan las cifras reveladas en los Estados Financieros. También incluyó la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, así como, las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General para la emisión y presentación de los Estados Financieros. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.** fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019

Atentamente,

C.P.A Jalitza Romero Tumbaco
COMISARIA

SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A

NOTAS DE LA OPINIÓN DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en dólares americanos)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la junta y directorio.

Los libros de las actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisaria, considero importantes indicar en el proceso de revisión de libros y documentos tanto contable como legal y tributario, he recibido total colaboración de la Administración de **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.** para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera, legal y tributaria considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Administración Tributaria, el Código de Comercio y entre otros organismos reguladores.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los Administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía.

4. CONTROL INTERNO

Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno Contable efectuado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema de Control Interno. En términos generales, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó al 31 de diciembre de los años 2018, es como sigue:

SOLHIDROSI S.A.		
PRINCIPALES CUENTAS	**AÑO 2018**	**AÑO 2017**
ACTIVOS CORRIENTES	226,039.52	97,568.13
ACTIVOS NO CORRIENTES	1,142.90	970.09
TOTAL ACTIVOS	227,182.42	98,538.22
PASIVOS CORRIENTES	208,467.40	72,899.68
PASIVOS NO CORRIENTES	-	5,147.30
TOTAL PASIVOS	208,467.40	78,046.98
PATRIMONIO NETO	18,715.03	20,491.24
VENTAS NETAS	829,037.51	259,470.55
PERDIDA/UTILIDAD NETA	-4,681.41	6,191.41

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

A continuación y cumplimiento las disposiciones legales, procede al cálculo de los principales razones financieras que la compañía refleja en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

6.1. RAZONES DE APALANCAMIENTO

Endeudamiento:

	2018		2017	
E=	208,467.40		78,046.98	
	829,037.51	**0.25**	259,470.55	**0.30**

6.2. RAZONES DE LIQUIDEZ

Circulante:

	2018		2017	
C=	226,039.52		97,568.13	
	208,467.40	**1.08**	72,899.68	**1.34**

Patrimonio a Activo:

	2018		2017	
PA=	18,715.03		20,491.24	
	227,182.42	**0.08**	98,538.22	**0.21**

Patrimonio a Pasivo:

	2018		2017	
PP=	18,715.03		20,491.24	
	208,467.40	**0.09**	78,046.98	**0.26**

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.**

Guayaquil, 12 de Marzo de 2019